

Comisión Espectáculos, Ocio y Diversión
Acta de Sesión Ordinaria de instalación
14 de octubre del 2024

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:39 (trece horas con treinta y nueve minutos) del día lunes 14 catorce de Octubre del dos mil veinticuatro, encontrándose en el recinto oficial del Salon Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, da inicio a la sesión ordinaria de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección y Vigilancia de conformidad con el artículo 27 y 49 de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. -----

---- **1.-Lista de Asistencia.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, toma lista de asistencia, encontrándose presentes la Regidora María Laurel Carrillo Ventura; la Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia; y el Regidor presidente de la comisión Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. -----

--- **2.- Declaración del quorum legal.-** Una vez tomada la lista de asistencia por parte del presidente de la comisión el Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, “se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión, siendo las 13:00 horas con 40 minutos del día lunes 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en virtud de contarse con la asistencia de 3 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos, ocio y diversión, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. De igual forma doy la bienvenida y agradezco la presencia de las autoridades que nos acompañan ya que estaremos trabajando de la mano en esta comisión. La Regidora María de Jesús López Delgado, la Licenciada Rosalba Alejandra Cornejo Cornejo, Directora de Turismo Municipal. Al igual al Director de inspección y Reglamentos Lic. Carlos Cesar Mejía Amezcua.-----

----**3.- Aprobación del orden del día.-** En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con anterioridad la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión como punto número uno.-

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Instalación de la Comisión de Espectáculos Ocio y Diversión.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

Está a su consideración compañeros regidores el orden del día, que he dado lectura alguien, tiene algún comentario u observación. De no existir comentarios y observación al respecto los someto a su aprobación solicito a ustedes en votación económica levanten la mano de quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día con tres votos a favor cero votos en contra y cero abstenciones aprobado por mayoría simple”. -----

----**4.- Instalación de la Comisión de Espectáculos Ocio y Diversión.** Continuando con el uso de la voz el Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, “continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto número cuatro, relativo a la instalación de esta Comisión, que integraremos, por lo que procederé a la declaración de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos, Ocio y Diversión, solicitando a los presentes, se sirvan poniéndose de pie. Compañeros regidores siendo las 13:00 horas con 43 minutos del día lunes 14 de octubre del 2024 declaro formalmente Instalada la Comisión Edilicia de Espectáculos, Ocio y Diversión. Para el periodo correspondiente a la administración municipal 2024-2027 para todos los efectos legales que correspondan. Esta comisión además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión de Espectáculos Ocio y Diversión ejercerá las siguientes atribuciones: I.-Proponer lineamientos para evitar que niñas, niños y adolescentes sin supervisión, accedan a espectáculos no aptos por su edad. II.-Emitir recomendaciones sobre la concesión de permisos para la adecuada realización de espectáculos públicos y otros eventos de alto impacto. III.- Coadyuvar,

Comisión Espectáculos, Ocio y Diversión
Acta de Sesión Ordinaria de instalación
14 de octubre del 2024

junto a la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal, en la generación de vínculos con organizaciones, fundaciones empresas, marcas y demás posibles partes interesadas en el fortalecimiento y diversificación de la oferta de actividades recreativas y de animación de alto impacto en el Municipio. Nos dedicaremos a legislar para regular los espacios para actividades culturales, artísticas y recreativas en la ciudad que reflejen la riqueza cultural de nuestra ciudad, algún comentario mis compañeros regidores e invitados especiales”-----

Toma el uso de la voz la **Regidora C. Melissa Marlene Madero Plascencia**: Luis felicitarte por la encomienda de esta tarea este, que si bien, tiene un Título muy divertido, muy agradable pues también con lleva mucha habilidad para un Puerto como es Puerto Vallarta, donde los espectáculos son de primer nivel y de primer mundo, muchas felicidades sé que harás un excelente trabajo. -----

Enseguida retoma el uso de la voz el **Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**: Así es como dice mi compañera Regidora Melissa Madero, tiene un nombre muy divertido, Espectáculos Ocio y Diversión, sin embargo es una comisión realmente de importancia para Puerto Vallarta, ya que somos un destino turístico a nivel nacional e internacional de los más importantes tenemos espectáculos de gran impacto aquí en el municipio es importante poder legislar y poder que estos eventos sean de calidad y sobre todo seguros para los Vallartenses, pero también para todos los turistas que nos visitan que en cada evento que ellos asistan aquí en Puerto Vallarta esten seguros vamos a tratar de hacer un reglamento para que en cada espectáculo y en cada evento se tenga protección civil seguridad pública y sobre todo también en los eventos culturales artísticos y de otras dependencias. -----

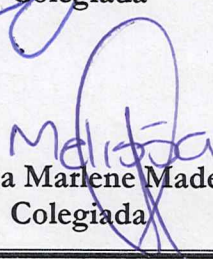
--- **5.- Asuntos Generales.-** Continuando con el orden del día en voz del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez, “Les informo que esta comisión en especial es nueva a partir del 01 de octubre del presente año, por lo que no hay asuntos pendientes, si alguien tiene algún asunto o alguna propuesta que se tenga que entablar en esta comisión. -----

--- **6.- Clausura de la sesion.-** No habiendo mas asuntos por tratar, se declara formalmente clausura la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Ocio y Diversión por parte del Regidor Ing. Luis Jesus Escoto Martinez. Siendo las 13:00 horas con 47 minutos del día lunes 14 de octubre de año 2024, muchísimas gracias y que tengan una excelente tarde; compañeros Regidores, asistentes ahí tenemos unos pequeños bocadillos, pan de muerto agüita, café lo que gusten adelante.

Puerto Vallarta, Jalisco; lunes 14 de octubre del 2024
Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de
Espectáculos, Ocio y Diversión.


Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Presidenta de la Comisión


Regidora C. María Laurel Carrillo Ventura
Colegiada


Regidor C. Melissa Marlene Madero Plascencia
Colegiada

Puerto Vallarta, Jalisco; lunes 14 de octubre del 2024.